



EXPEDIENTE Nro.
730 - 2022
Secretaría General

Lima, 02 de febrero de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
GERENCIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Presente. -

Solicitante : GAS NATURAL DE LIMA Y CAL
Asunto : AUTORIZACION DE EJECUCION
Folios : 54
Observaciones :

Registrado por: ELIVIA el 04-02-2022 14:52:21
U. Destino : SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICA

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto EXT. DE RED A AV. LA MAR CDRA 8 – MIR SECTOR 000100 MALLA 008.

Radicado: R2021 - 128828

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálida, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT. DE RED A AV. LA MAR CDRA 8 – MIR SECTOR 000100 MALLA 008**", ubicado en el Distrito de Jesús María, donde se estará interviniendo desde la fecha **14/02/2022** hasta **04/03/2022** lo siguiente:

- **AV. FRANCISCO ALAYSA Y PAZ SOLDAN (AV. GRAL. CÓRDOVA)**, DESDE CA. JOSE TORIBIO POLO HASTA CA. IGNACIO MERINO.
- **CA. JOSE TORIBIO POLO**, DESDE AV. FRANCISCO ALAYSA Y PAZ SOLDAN (AV. GRAL. CÓRDOVA) HASTA AV. MARISCAL LA MAR.
- **AV. MARISCAL LA MAR**, DESDE CA. JOSE TORIBIO POLO HASTA CA. IGNACIO MERINO.

tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

- CÁLIDA
Miraflores
Calle
Teléfono
Juan García
1. Plano de Ubicación
 2. Planos de planta y perfil
 3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
 4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO SAC** identificada con RUC N°220601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Yerlyn Yack Gómez Melgarejo, con registro del Colegio de Ingenieros N°213465; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor WILSON GUERRERO BUITRAGO identificado con C.E. 001022384 y/o BERTHA SULIANA HERRERA CHAMORRO con DNI N° 42573068, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- Casilla.Electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- Relacionista Comunitaria [suliana.herrera@alfacosac.com]

POR TANTO:

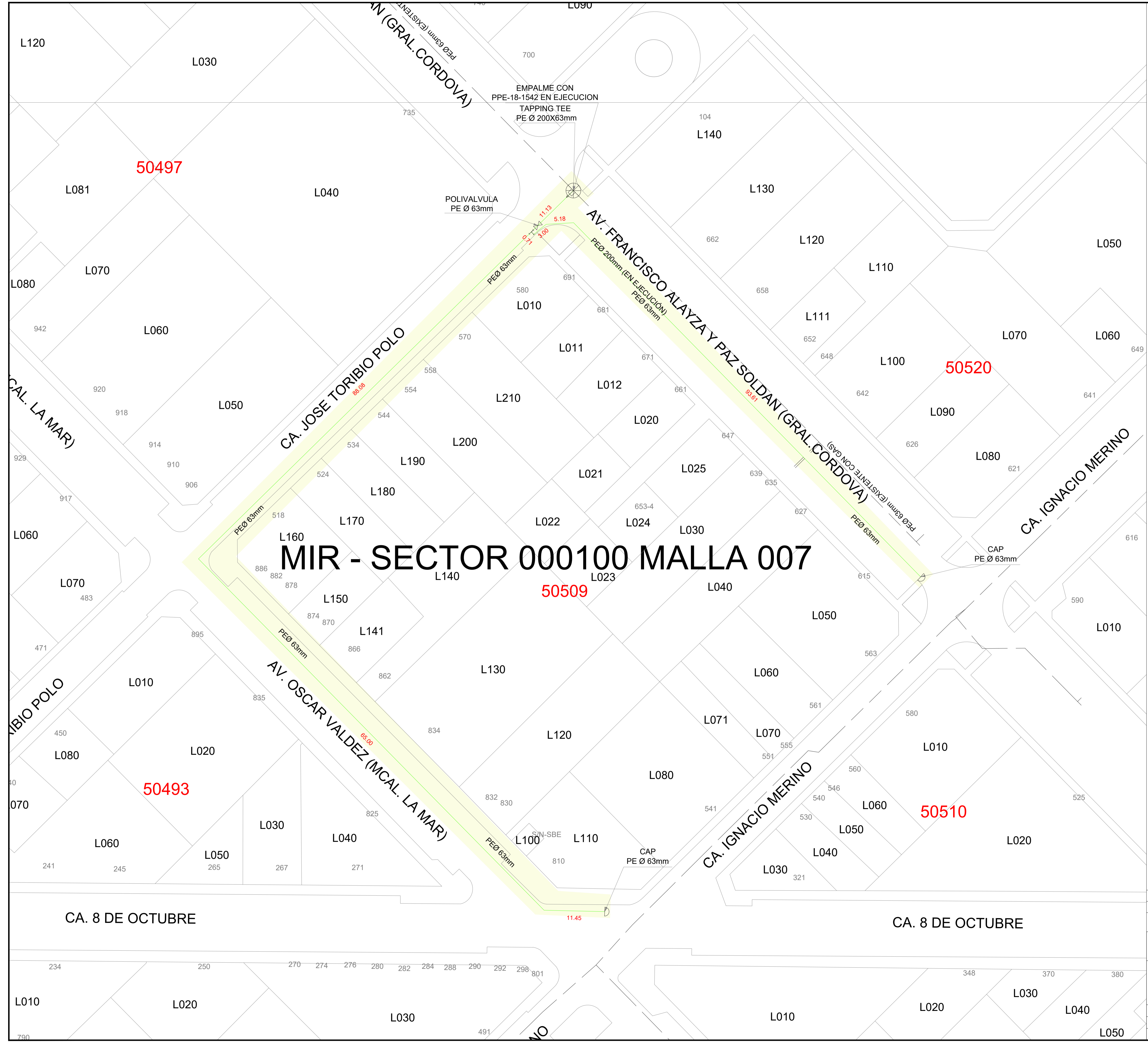
A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 02/02/2022 17:29:06

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal





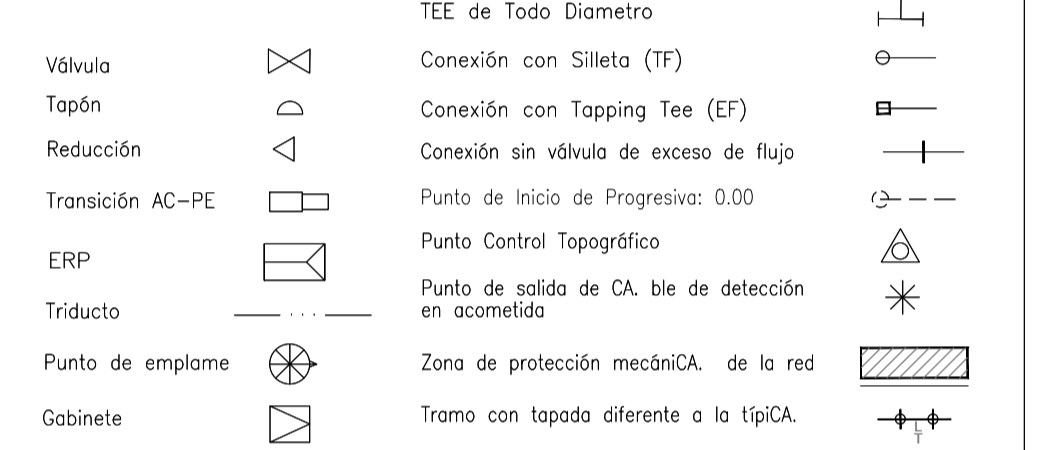
CROQUIS DE UBICACIÓN
CUADRANTE E12



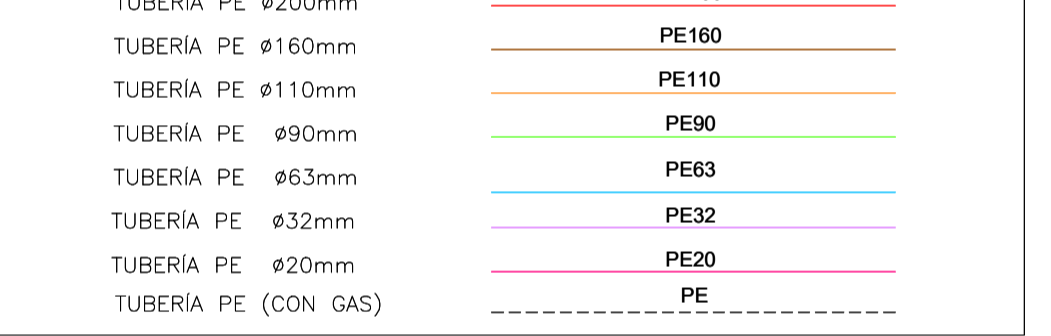
ESCALA GRAFICA
0m. 100m. 200m. 300m. 400m. 500m. 600m. 700m. 800m. 900m. 1000m.

Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA



TIPO DE LINEA



Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

METRADOS	
Ø TUBERIA POR HABILITAR	LONGITUD (m)
Ø 63 mm	306.22
TOTAL:	306.22



Representante Técnico

REV. A	PLANO PARA PERMISOS	28-07-2021	J.C.C.	D.O.G	D.O.G
	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISO	APROBO

LISTA DE REVISIONES

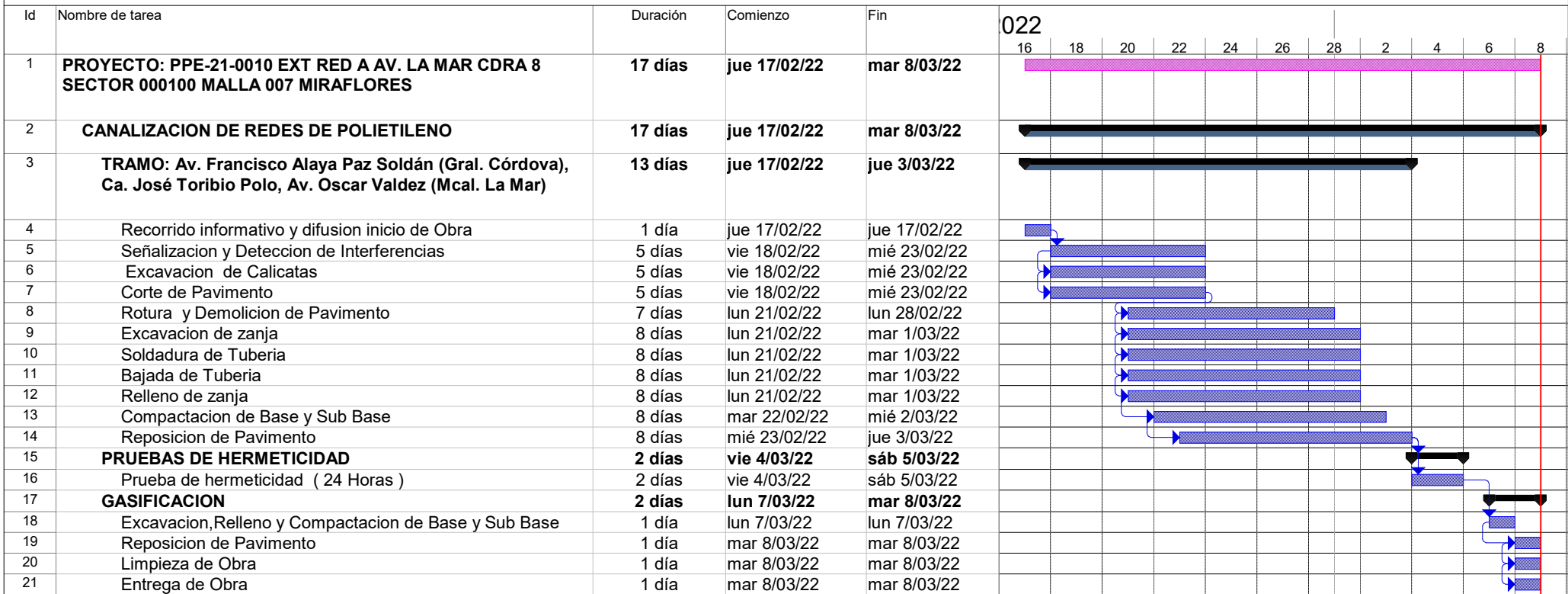
REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO

TITULO: **PPE-21-0010 - Redes de Polietileno - Miraflores**
 EXT RED A AV. LA MAR - CDRA 8
 MIR-SECTOR-000100-MALLA-007
 PLANO MAESTRO

DIBUJO:	J.C.C.	FECHA:	28-07-2021	DISTRITO:	MIRAFLORES	PLANO N°:		REV.:	
REVISO:	D.O.G	FILE:	S/E	ZONA Y MALLA:	SECTOR 000100 MALLA 007				
APROBO:	D.O.G	FILE:	-	REEMPLAZA:					

PPE-21-0010-00-PM-01

A



Tarea		Tareas externas		solo duración		Tareas externas	
División		Hito exteTarea		Informe de resumen manual		Hito externo	
Hito		Hito inactivo		Resumen manual		Progreso	
Resumen		Resumen inactivo		solo el comienzo		División	
Resumen del proyecto		Tarea manual		solo fin			

Ing. DIEGO E. QUISPE GARCÍA
 JEFE DE INGENIERIA
 CIP/ 183492